

**CONCEJO MUNICIPAL**

**053º SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Con fecha 19 de febrero de 2014 y siendo las 09:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular, don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Doña Essem Abuter Riquelme.

A la hora indicada, el Sr. presidente abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**TABLA:**

- 1. COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTOS DE AGUA DIFERENTES COLEGIOS DE LA COMUNA (FRIL 2014).**
- 2. COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO MULTICANCHA DE VILLA LAS FLORES.**
- 3. ASESORÍA EN ANÁLISIS PRESUPUESTARIO CONSULTORA GESTIÓN GLOBAL.**
- 4. MANTENCIÓN Y OPERACIÓN SEDE SOCIAL CENTRO DE MADRES LA UNIÓN DE LA LOCALIDAD DE CANTERAS.**
- 5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. MUNICIPALIDAD EDUCACIÓN**

**1.- COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTOS DE AGUA DIFERENTES COLEGIOS, COMUNA DE QUILLECO (FRIL 2014).**

Hace la presentación el Sr. Patricio Muñoz, y se refiere a los proyectos que se presentarán durante el mes de febrero, el primero es mejoramiento de agua potable de diversos establecimientos educacionales de Quilleco, contempla las escuelas de Pejerrey, La Hoyada, Centinela Casa de Tablas y La Meseta. El proyecto considera la ejecución de pozos de cuarenta metros de profundidad, punteras, entubado en fierro una torre metálica, un estanque, sistema de cloración y energía eléctrica para que funcione el sistema. Se pide a los colegios el costo para mantención de la energía eléctrica con valores que ellos manejan.

Otro proyecto que se va a postular es mejoramiento agua potable recinto estadio de Quilleco, se tiene problemas con el pozo profundo y la idea es postular un pozo de sesenta metros de profundidad, con sistema de cloración para ver la posibilidad de poder cargar camiones con agua desde ahí.

**Sr. Alcalde**, se refiere al primer proyecto, una vez que los pozos estén operables, los vecinos de cada sector puedan a ir a buscar agua a los establecimientos educacionales, porque hoy en día el municipio está entregando agua en camión aljibes, la cantidad que se entrega por familia es de cuatrocientos litros semanales, la idea es que la gente tenga acceso a esa posibilidad.

**Sra. Pamela**, dice tener una duda, el Municipio compró una máquina para hacer pozos profundos.

**Sr. Patricio Muñoz**, le explica a la Concejal, la máquina con que cuenta el municipio, hace pozos similares al que se hizo en el estadio, que es con camisas de PVC.

**Sra. Pamela**, pide la palabra para terminar la idea, el tema de la máquina de pozos profundos fue muy discutido y cuestionado en su minuto, la que más alegó y mantiene pie firme fue ella, porque esa máquina se adquirió sin conocimiento de algún experto, se presentó ante el Concejo el DIDECO, dio una tremenda



explicación que más bien fue "chamullo" pero nunca hubo una persona que supiera que esta máquina iba a funcionar o no, lleva un año en poder del municipio y hasta el día de hoy no ha hecho ningún pozo, ella ve que se sigue trabajando y postulando proyectos y consideran pozos profundos, no entiende cuál es el gusto de gastar treinta millones de pesos en una máquina que en su momento, lo dijo, que va a quedar tirada en el patio del municipio, que es lo que está pasando. Es por lo que pide a don Patricio Muñoz le justifique esa situación.

**Sr. Patricio Muñoz**, responde que la máquina que tiene la Municipalidad en este momento funciona con rotación, los costos de operar máquinas de pozos profundos, se ha discutido en todos lados, es carísimo, lo que se optó acá fue por comprar una máquina, en su momento, que funciona por rotación, que son los sistemas más simples, en el sentido que depende mucho del terreno que se encuentra al perforar, cuando se encuentra roca viva, este tipo de máquinas no funciona muy bien y la normativa establece, que cuando hay roca se tiene que encamisar completo, por lo tanto en los sectores que va funcionar acá es un veinte o un treinta por ciento, que es en los lugares donde se va a llegar solamente hasta la roca. En Centinela donde se está trabajando, sí va funcionando y cree que en unos cuatro o seis sectores, pero en el resto se va a tener que hacer pozos de mucha profundidad, donde obviamente se tiene que encamisar con fierro, porque se produce un estrangulamiento del PVC, por la presión, que fue lo que pasó en el estadio. La normativa establece que se tiene que encamisar con fierro. Los costos de hacer ese encamisado hace subir los costos, él ha visto experiencias en Canteras, un pozo de treinta metros de un particular, tiene un costo de unos dos a dos millones y medio de pesos.

**Sra. Pamela**, consulta cuántos pozos se habría alcanzado hacer con los treinta millones de pesos que costó la máquina.

**Sr. Patricio Muñoz**, va a depender de la profundidad de los sectores que lo elijan, considerando el costo del pozo que se hizo en Canteras, con los treinta millones de pesos se podrían haber hecho doce pozos. Con la máquina que se compró se pueden hacer pozos en sectores que sí son factibles, unos cien, a doscientos pozos, pero a otro costo, con camisas de PVC y sin perforar roca ni lecho donde haya borión.

**Sr. Alcalde**, agrega, como bien dice don Patricio es una máquina que funciona por rotación en cuatro años no se va terminar de hacer los pozos, se demora dos o tres días por cada pozo. Hay muchos pozos que desaparecieron, las napas se corrieron, hay pozos que no se habían secado nunca, también está el tema de las forestales, la gente igual va a quedar sin agua, ahora el hecho de tener esos pozos en las escuelas, que se van hacer con fondos de Educación, si lo aprueba el Concejo, va en directo beneficio a esos sectores.

**Sr. González**, comenta que el pozo que se haga en los colegios puede ser auxilio para la gente del sector y podría solucionar en alguna manera el problema que se está enfrentando, más todavía porque en los sectores que acaba de nombrar don Patricio como la Hoyada, Centinela, se va encontrar impedimento para la máquina que está haciendo los pozos. Lo otro es preguntar si recuerdan los Concejales hace dos años atrás se hicieron pozos a través de educación por un costo de veinte millones de pesos, y era para cinco colegios, recuerda en Casa de Tablas, Butallano, le llama la atención por los montos. También comenta que lo que complica al Concejo es que si hace tiempo atrás se invirtió para hacer pozos en colegios, se gastó tanto dinero, además que hay una máquina perforadora, le preocupa lo que pueda decir la gente respecto a eso.

**Sr Patricio Muñoz**, recalca que el primer proyecto presenta, un pozo de cuarenta metros entubado en fierro, la bomba de pozo profundo, el sistema eléctrico para que funcione, la torre y un estanque, más la conexión eléctrica hasta el pozo, más una llave que debería quedar instalada para que las personas de la comunidad puedan acceder a ese sistema por el tema de emergencia. El costo total del proyecto para las cinco escuelas tiene un monto total de sesenta millones de pesos. Con llave en mano y con el sistema funcionando en las cinco escuelas a un costo de doce millones y medio por cada escuela. En este caso son cinco sistemas de agua potable que permite mejorar el tema de las escuelas y por otro lado permite que las personas puedan ir a las escuelas a sacar agua, en casos bien extremos como es La Meseta, Centinela y La Hoyada.

El segundo proyecto, Mejoramiento de agua potable recinto Estadio de Quilleco, es un pozo de mayor profundidad, que viene con una bomba más grande, sistema de cloración para poder cargar camiones con agua potable desde el estadio, ese proyecto tiene un costo de veinticinco millones de pesos, el costo que debe asumir el municipio es la energía eléctrica y la mantención, hay que prorratear la vida útil de la bomba que dura cuatro años y comprar la siguiente.

**Sra. Pamela**, consulta qué pasa en el sector Casa de Tablas que ya se le hizo un pozo.

**Sr. Alcalde**, responde que es un pozo particular que le hizo Forestal Mininco, para el proyecto de la cancha de fútbol.

**Sr. Carlos Muñoz**, aclara que ahí hay dos pozos uno del club deportivo y el de la escuela.



**Sr. Alcalde,** responde que el pozo de la escuela es menor y Forestal Mininco hizo otro pozo para el Club Deportivo, para exclusivo riego del pasto.

**Sra. Pamela,** consulta porqué se incluye nuevamente un pozo para Casa de Tablas.

**Sr. Alcalde,** responde que ese pozo es de uso exclusivo para el colegio y que se va a construir es para uso de la comunidad.

**Sr. González,** hace el alcance que se debió postular entonces un proyecto de mejoramiento de agua potable para sectores rurales.

**Sr. Patricio Muñoz,** responde que los proyectos FRIL solamente permiten invertir en terrenos municipales o fiscales y no se pueden incluir en terrenos particulares, salvo que son las aprobaciones que hace la DOH, pero la tramitación dura como seis meses y nadie hace el proyecto y no se tiene tiempo para presentarlos a fin de mes. La alternativa que quedaba era las escuelas rurales para resolver el problema que tienen y el tema del estadio que está complicando.

**Sr. Alcalde,** el hecho que se apunte a los colegios se tiene mayor posibilidad que aprueben los proyectos.

**Sr. Valenzuela,** consulta cómo se han considerado los costos de mantención mensual, anual, o la vida útil.

**Sr. Patricio Muñoz,** responde que los montos son anuales y lo que se debe prorratear es el valor de la bomba en los cuatro o cinco años que debiera durar.

**Sr. Valenzuela,** dice que lo pregunta porque en lo que más se ha fallado en el Municipio, se proyecta y después se olvida lo que se debe mantener, por lo que la idea es se vaya tomando en cuenta eso pero en cabalidad, porque en el fondo depende mucho de la durabilidad del proyecto en extensión en el tiempo, con respecto a la mantención, no se trata de hacer una mantención cuando la cosa falló, hay horas de uso, es igual que un vehículo, se debe tomar en cuenta eso.

**Sr. Alcalde,** sobre el proyecto de agua potable recinto estadio, hace el alcance que llegó una boleta de ESSBIO, por consumo de agua del estadio por un monto muy alto, pero el pasto se mantiene en forma espectacular, por lo que considera imperioso poder postular ese proyecto, porque si el costo de mantención es de dos millones ochocientos mil pesos, es bueno y no se estarían pagando boletas por sobre un millón de pesos por concepto de consumo de agua.

**Sr. González,** en cuanto a lo presentado, en relación a los pozos, hay un antecedente que no le calza, la cantidad de plata que se invirtió en pozos de establecimientos educacionales que es muy alta, le merece reparos.

**Sr. Alcalde,** estos proyectos vencen a fin de mes y no se podría postular y en segundo lugar no entiende cuál es la dificultad si hay dos o tres pozos, cree que debería hacer una especificación respecto de esos pozos que se construyeron, en qué estado están, que fue lo que se hizo, los valores y se sale de la duda de en qué situación están.

Se está postulando a cinco pozos a un costo de sesenta millones de pesos y el costo de mantención anual es de un millón ochocientos mil pesos, si se postulan, quizás ni se ganen, pero suponiendo que se adjudiquen, se construyen independiente que haya otro, para eso se pedirá un informe.

**Sr. González,** insiste en que la necesidad real que se tiene de agua, nadie se podría negar a esos proyectos, ellos nunca se negaron en comprar una máquina perforadora de pozos profundos, pero sí se opusieron en el modo en que se adquirió.

**Sr. Espinoza,** aclara que se les está consultado por el acuerdo de la futura mantención si fuese efectivo alguno de los proyectos que se pretende postular, eso trae la consecuencia que se está repitiendo la postulación en algunos establecimientos que ya se construyó con una inversión sobre veinte millones de pesos, hace dos años atrás, entiende que ahí se produce la discusión, porque de lo contrario el municipio se beneficia con todos esos proyectos. Sería ilógico que el Concejo diga que no a eso, con costos bajísimos de mantención. La duda está en que al parecer en que hay establecimientos que ya fueron beneficiados, con alta inversión de otros concursos a través de educación se hicieron unos pozos, eso es lo que a su parecer produce la discusión, porque de lo contrario es algo que se ha hecho siempre, antes de postular al FRIL el Concejo tiene que aprobar el compromiso de mantención del desarrollo de los proyectos en el futuro, y de los gastos comunes. Y es sólo eso lo que se le está pidiendo porque es requisito para postular al proyecto. El cuestionamiento que hay ahora es por los pozos se hicieron en unas escuelas.

**Sr. González,** agrega que incluso algunos de esos colegios puede hasta desaparecer, pero van a quedar ahí para la comunidad.



**Sra. Pamela Vial**, el cuestionamiento tal como dice el Concejal Espinoza, no es si se presenta o no el proyecto, lo que causa la duda es que si ya se hizo en Casa de Tablas, ¿Qué fue lo que se hizo?, ya se pagó una inversión y no es menor, para hacer un pozo.

**Sr. Espinoza**, menciona que lo que está presentando don Patricio es un tema que está haciendo él ahora, y lo más probable es que desconozca lo que se hizo antes porque aún no había llegado al municipio, pero él personalmente no se va a oponer para que eso avance, lo que si se debe esclarecer es sobre las escuelas en la que se está repitiendo, en ningún caso se está cuestionando la idea o el proyecto.

**Sr. Villanueva**, coincide con lo que ha planteado el Concejal Sergio Espinoza.

**Sr. Alcalde**, no entiende por qué dejar fuera el primer proyecto si igual se va a pedir un informe completo respecto a esos pozos, la idea es no perder la oportunidad de postular. Si fuese inversión municipal es distinto, pero esto es un proyecto que se va a postular y quizás ni siquiera se apruebe.

Se somete a votación.

**El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto "MEJORAMIENTO AGUA POTABLE DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, QUILLECO" que a continuación se detallan:**

ITEM	COSTOS ANUALES (\$)
ENERGÍA ELÉCTRICA	800.000.-
MANTENCIÓN	1.000.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>1.800.000.-</b>

**Acuerdo N° 173/2014**

## **2.- COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO MULTICANCHA DE VILLA LAS FLORES.**

**Sr. Patricio Muñoz**, este es un proyecto por un monto de treinta y cinco millones de pesos y contempla pavimento, iluminación, cierre perimetral, demarcación de la cancha, tablero de básquetbol, arcos de babyfútbol, postes de sujeción de mallas de bolleybol. El costo de operación es de ochocientos mil pesos.

**Sr. Alcalde**, lo somete a votación.

**El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA LAS FLORES" que a continuación se detallan:**

ITEM	COSTOS ANUALES (\$)
ENERGÍA ELÉCTRICA	500.000.-
MANTENCIÓN	300.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>800.000.-</b>

**Acuerdo N° 174/2013**

## **3.- ASESORÍA ANÁLISIS PRESUPUESTARIO CONSULTORA GESTIÓN GLOBAL**

**Sr. Alcalde**, da la bienvenida a don Andrés León y La Srta. Paula Milanese, representantes de la Consultora Gestión Global, ellos solicitaron una reunión hace unas semanas atrás, y tiene relación con las cuentas corrientes que tiene los diferentes Municipios en los diferentes Bancos.

Quilleco, tanto la Municipalidad como educación y salud, tienen sus cuentas en el Banco del Estado, lo que ellos le plantean es que estos bancos en otras municipalidades aportan al Municipio. Durante sus cinco años como Alcalde no se ha tenido ese aporte por parte del Banco del Estado, ellos van hacer una presentación, respecto de las asesorías que han prestado a otras municipalidades que tiene relación con la licitación de esas cuentas corrientes. La idea es poder obtener algún beneficio si se llegara a adjudicar, hoy es sólo la exposición y análisis, en Concejo posteriormente verá si se llegará a licitar las cuentas.



**Sr. León**, saluda al Concejo y expone lo siguiente, es un grupo de consultores que están en una etapa de consolidación de estudios de factibilidad respecto de los servicios que prestan los bancos respecto a las cuentas corrientes. La función principal de esta empresa es asesorar a las Municipalidades en asesorías financieras, para incrementar sus beneficios por concepto de mantención de cuenta corriente. Actualmente tienen catorce estudios terminados con distintas municipalidades del país. La idea es crear enormes beneficios a comunas muy distintas, rurales y urbanas, con distintos presupuestos intentando incrementar su presupuesto municipal con mayor capacidad para gestionar proyectos, inversiones, etc.

Los bancos desde hace mucho tiempo de manera distinta establecen relaciones formales a través de convenios con los municipios para poder administrar las cuentas corrientes y los servicios que les prestan a las municipalidades y esa relación entre los bancos y la propia municipalidad ha generado una serie de servicios, productos y de relaciones que ellos han elaborado, ellos hacen estudios de factibilidad para estimar el saldo promedio diario que tienen los bancos en sus cuentas de origen respecto del presupuesto municipal. Los bancos habitualmente manejan como instituciones el presupuesto global de la municipalidad, dependiendo del presupuesto y ese saldo promedio diario, el banco trabaja los recursos para que genere utilidad. Y esas utilidades no tienen mucha relación con los aportes que en algunas ocasiones el banco le entrega a los distintos municipios. Hay distintas modalidades y formas de relacionarse entre los bancos, cuando hay bancos en la comuna le entrega una serie de servicios, talonarios de cheques, retiro de dinero, el pago, la sucursal, etc., hay muchas veces en que el banco le hacía aportes al municipio directos para que puedan ocuparlos en actividades deportivas o culturales. Lo que ellos hacen es calcular lo que el banco debería entregarle a la municipalidad.

El estudio de factibilidad está dividido en dos etapas, la primera es la viabilidad legal de modificar, prorrogar, finiquitar u otra figura jurídica del contrato que actualmente mantienen la Municipalidad y los servicios incorporados a su gestión con la entidad bancaria con el propósito de dar curso a la etapa dos, que la Viabilidad Financiera, y que tiene que ver con Análisis Servicios Bancarios, tales como sistema pago proveedores, sistema pago remuneraciones y cotizaciones previsionales, Servicio transporte de valores, pagos automáticos de cuentas, patrocinio, plazos de disposición de fondos entre otros.

Terminada la presentación el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra.

**Sr. González**, consulta por el aporte es de libre disposición para el municipio, los dineros que maneja el banco en forma exclusiva con el municipio permite alguna rentabilidad.

**Sr. León**, evidentemente el banco va a calcular su rentabilidad y el aporte es el que ellos estiman o tiene rentabilidad o tienen utilidad y aun así viendo la tremenda brecha de aporte el banco tiene una rentabilidad por el tamaño del presupuesto, en cinco años.

**Srta. Paula Milanese**, señala que es un aporte directo, por ejemplo si el aporte es doscientos millones de pesos y la municipalidad estima que entrega en cincuenta o cuarenta por ciento a la forma del contrato y el resto será distribuido a través de los cinco años, en cuotas iguales, se determinan al momento de licitarse.

**Sr. León**, dice que es muy importante desde el punto de vista financiero, el aporte directo que se pueda obtener como municipalidad, pero también el estudio arroja el servicio que el banco logre adjudicarse esto, lo pueda entregar a la municipalidad, es decir, ellos hacen una propuesta de los servicios que pudieran obtener en esa licitación, desde un cajero automático hasta una sucursal, eso se estudia, evalúa, se hace el calendario, el transporte de vehículo, transporte de valores y se entrega como factible de poder licitar. Cuando se licita compiten los bancos uno, dos o los que lleguen y esos servicios se contratan, es decir hay un aporte extraordinario por el ingreso y los servicios también que la municipalidad debiera tener. Señala que es una oportunidad para las comunas como estas, es una experiencia novedosa, innovadora, inclusive la contraloría ya se ha pronunciado al respecto a ese tipo de contrato, licitaciones y no ha encontrado ninguna observación mayor respecto del proceso general, se ha pronunciado en algunos casos respecto de la forma en alguna licitaciones, pero no en el fondo que tiene que ver con el proceso, que es lo más importante para el Alcalde y para los Concejales.

**Sr. González**, consulta si se puede hacer vía directa o licitación, porque quizás el Banco Santander pudiera ofrecer más recursos, lo otro es que la experiencia que tiene con la Municipalidad de Los Ángeles, cuenta con una cuenta que no representa costo de mantención, es por lo que pregunta si de esos beneficios para el municipio, es si los funcionarios pueden acceder a ese tipo de modalidades, en Quileco existe una planta no muy grande, pero también hay en educación, salud, que muchas veces es engorroso que tengan que ir a Los Ángeles u otros lugares a cobrar sus cheques.

Valora que el Alcalde dé esta posibilidad y que se considere eso con la Municipalidad y que también los propios funcionarios puedan tener eso, como es su caso, que tiene cuenta corriente sin costo de mantención.

**Srta. Paula Milanese**, responde con respecto a los funcionarios dentro de las bases técnicas hay un punto en el que se exige a los bancos un convenio banca personas, entonces el banco propone cuentas vistas, sin máximos de giro, con cero costo para el funcionario y cero límite de remuneraciones, cuentas corrientes sin costo de mantención y tener una renta cuatrocientos mil pesos hacia arriba, los bancos tienen que avaluar,



pero está dentro de las condiciones técnicas que se proponen los beneficios para los funcionarios y se les entrega cuentas vistas a todos.

**Sr. González**, felicita al alcalde por la iniciativa, es algo bueno.

**Sr. Alcalde**, menciona que el año antes pasado, hizo gestiones con el Banco Estado por un cajero automático, es una de las necesidades como lo es una farmacia, un servicentro. Hubo una serie de impedimentos, también se pensó en una sucursal como la que tiene Tucapel, pero el banco le cobraba al municipio y finalmente no se logró concretar.

**Sra. Pamela Vial**, se supone que ellos tienen que hacer el trámite con el banco.

**Sra. Paula Milanese**, lo que ellos hacen es hacer el estudio de factibilidad, si es factible la factibilidad legal, pasa a la segunda etapa que es la factibilidad financiera, en el caso que sea factible del punto de vista financiero, se entrega una propuesta de bases técnicas, es decir bases de licitación, y pueden ayudar a asesorar con las bases administrativas, el municipio llama a licitación, también pueden asesorar con las consultas y una serie de cosas, pero ya es resorte de la municipalidad, ellos llegan hasta la firma del contrato.

**Sra. Pamela Vial**, consulta ¿cuál es el costo para la municipalidad?

**Sra. Paula Milanese**, vale alrededor del diez por ciento del monto del beneficio que obtiene el Municipio, en todo caso si desde el punto de vista legal no es factible la asesoría tiene un costo cero, sólo se cancela si ingresan los aportes.

**Sr. Espinoza**, consulta ¿cuál podría ser el motivo que no sea factible? Si hay experiencias de otros municipios si lo han hecho.

**Sra. Paula Milanese**, que el contrato con él no permita que se pueda revocar o del punto de vista financiero la Municipalidad no genere los recursos para poder recibir más aportes.

**Sr. Carlos Muñoz** consulta ¿cuánto demoran los estudios de la factibilidad?  
Le responden que demora treinta días.

**Sra. Pamela Vial**, consulta ¿qué bancos son los que participan?

**Sra. Paula Milanese**, responde, bancos BBVA, CORPBANCA, SANTANDER, BCI y BANCOESTADO.

**Sra. Pamela Vial** consulta si esos bancos han colocado cajeros automáticos.

**Sra. Paula Milanese**, en un municipio se adjudicó CORPBANCA, e instalaron un cajero, el municipio, entrega una estructura física y el Banco entrega el cajero. Al instalarlo los beneficios monetarios bajan, ahí hay que ir viendo qué conviene y qué no y se le hace la propuesta al Concejo y se puede manejar esa licitación.

**Sr. Alcalde**, comenta que hace dos años atrás hizo unas cotizaciones, instalar un cajero automático tiene un costo de alrededor de diez millones de pesos, después cambió la normativa producto de robos de cajeros, por lo que debe haber subido unos cinco millones más, ahora los instalan más empotrados. Antes de licitar se debe ver eso de que es lo que se quiere.

**Sra. Paula Milanese**, en el caso que el banco no instale cajero, entregan el servicio de pago en efectivo en la Municipalidad, por medio de un camión BRINK. Es una opción un poco más económica que un cajero automático.

No habiendo más consultas el Sr. Alcalde agradece la participación don Andrés León y La Srta. Paula Milanese.

#### **4.- COSTO OPERACIÓN CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CENTRO DE MADRES LA UNIÓN QUILLECO**

**Sr. Patricio Muñoz**, los costos de operación de este proyecto como pago de luz, agua, debería ser por cuenta de la organización.

Se comenta en forma general que esos gastos los han asumido ellas por años, por lo tanto, el compromiso es para postular el proyecto.



**Sr. Patricio Muñoz**, tanto el proyecto de la multicancha como la sede son PMU. La semana pasada estuvo la persona encargada de la SUBDERE y se acordó presentar ambos proyectos ahora.

**Sr. Alcalde**, lo somete a votación.

**El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CENTRO DE MADRES UNIÓN, QUILLECO" que a continuación se detallan:**

ITEM	COSTOS ANUALES (\$)
ENERGÍA ELÉCTRICA	400.000.-
AGUA	100.000.-
MANTENCIÓN	100.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>600.000.-</b>

**Acuerdo N° 175/2014**

### 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Se procede a entregar Modificación Presupuestaria N° 002/2014 Educación, por mayor ingreso, la que tiene como objetivo regularizar las cuentas de ingresos de la SEP y la JUNJI, las cuales fueron aprobadas en el presupuesto inicial como parte de la subvención de escolaridad, debido a un error en la presentación de dicho instrumento ante el Concejo Municipal. En consecuencia se rebajan de la subvención de escolaridad y se asignan a las cuentas correspondientes.

Modificación Presupuestaria N° 08/2014 Municipalidad, por un monto de \$ 39.400.000.-

Ambas modificaciones se entregan para su análisis y aprobación en una próxima sesión.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas.


  
 MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
**ESSEM ABUTER RIQUELME**  
 SECRETARIO MUNICIPAL